



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

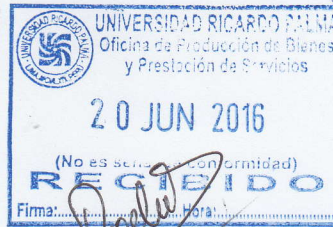
"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

SECRETARIA GENERAL



SG-1936/2016

Lima, 15 de junio del 2016



Señor Magister
Jorge Alfaro Gilvonio
Director General de Administración
Presente.-

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 14 de junio del 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo de Consejo Universitario N°1376-2016

"Visto el Oficio N°024-2016-CSST-P del Presidente de Seguridad y Salud en el Trabajo solicitando al señor Rector tenga a bien presentar al Consejo Universitario, para su aprobación, la modificación del numeral 2 del acuerdo de Consejo Universitario N°0721-2016 de fecha 05 de abril del 2016, concerniente al nombre del representante Titular del Sindicato de Empleados, integrante, del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Ricardo Palma que figura erróneamente como Susana Amparo Moreyra Sánchez; el Consejo Universitario aprobó la modificación del numeral 2 del acuerdo de Consejo Universitario N°0721-2016 de fecha 05 de abril del 2016, precisando que el nombre correcto del representante Titular del Sindicato de Empleados, integrante del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Ricardo Palma es: Susana Amparo Portocarrero Gonzales."

Atentamente,



ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General

AEMH/ccr.
Se adjunta expediente en copias

- Distribución**
- Rectorado 1
 - Oficina de Economía 1
 - Oficina Central de Planificación 1
 - Oficina de Personal 1
 - Oficina Central de Bienes y Servicios 1
 - Archivo 1